

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co  
POPAYAN-CAUCA

Popayán, diciembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACION N° 1438

Demanda: EJECUTIVO  
Radicado: 2016-00505-00  
Demandante: CODELCA  
Demandado: MIRALBA RECALDE CARLOSAMA  
ANDREA CAROLINA ZUÑIGA RECALDE

PONGASE en conocimiento de la parte, el oficio N° 3543 de fecha 12 de noviembre de 2020, proveniente del Juzgado Cuarto Civil de Pequeñas Causas, dejando a disposición del proceso que nos ocupa los remanentes del proceso 2017-00654 adelantado por GINNA MARCELA ERAZO, en contra de MIRALBA RECALDE CARLOSAMA.

NOTIFIQUESE

La Juez,

  
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Se deja constancia que no se firma electrónicamente, por fallas en el aplicativo. 03. dic. 2020 17:42 hrs.